

Licenciado
Juan Alberto Monzón Esquivel
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimado Licenciado Monzón:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 1210-2016**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 492- 2016** correspondiente al mes de julio del presente año y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la **factura de serie A y correlativo 0112**.

Actividades Realizadas:

1. Apoyo en la actualización del inventario de los materiales arqueológicos almacenados en la Ceramoteca y Bodega del Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales.
2. Clasificación del material cerámico del sitio Mixco Viejo, que actualmente se encuentra resguardado en la Ceramoteca del DEMOPRE.
3. Movimiento de material arqueológico y clasificación de material cerámico donado por el Museo Popol Vuh de la Universidad Francisco Marroquín, sin contexto. Actualmente se encuentra resguardado en la Ceramoteca del DEMOPRE.
4. Colaboración en las diferentes actividades realizadas en el Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales.

Otras actividades realizadas:

1. Se realizaron informes y opiniones técnicas respecto a materiales arqueológicos solicitado por el Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales.
2. Se revisaron muestras de lítica Y cerámica provenientes del Proyecto Motul de San José y Periferia de Motul de San José, y se realizó la opinión técnica respecto a su exportación.
3. Se continuó con el apoyo en la supervisión del inventario de los muestrarios cerámicos que se encuentran bajo el resguardo de la Ceramoteca.
4. Se continuó con el apoyo en la supervisión del ordenamiento y re ubicación del material arqueológico ubicado en las estanterías y muebles de la bodega de materiales arqueológicos del DEMOPRE.
5. Se continuó con el apoyo en la supervisión del ordenamiento y re ubicación del material arqueológico ubicado en las estanterías y muebles de la bodega anexa de materiales arqueológicos del DEMOPRE.
6. Se continuó con el apoyo en la supervisión de los trabajos realizados en el Salón 3, Finca La Aurora.
7. Se realizó apoyo en la clasificación de materiales para descarte en el Salón 3, Finca La Aurora.
8. Se atendieron a estudiantes, investigadores y público en general que solicitaron información sobre el material que se encuentra en la Ceramoteca, Bodega de materiales arqueológicos, Bodega anexa de materiales arqueológicos y Salón 3

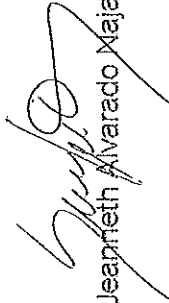
Resultados Obtenidos:

1. Protección de los bienes patrimoniales de la Nación.
2. Control de los traslados realizados por los Proyectos arqueológicos de investigación y de rescate.
3. Mantenimiento y cuidado de las piezas cerámicas recuperadas por Proyectos arqueológicos y saqueos.
4. Brindar las condiciones adecuadas para el resguardo de material cerámico y piezas arqueológicas.
5. Proporcionar un espacio adecuado para la investigación del material cerámico a profesionales, estudiantes y público en general.
6. Custodiar piezas cerámicas, monumentos tallados, artefactos líticos y malacológicos que se encuentran resguardadas en la Ceramoteca, Bodega de materiales arqueológicos, Bodega anexa de materiales arqueológicos y Salón 3 del Departamento de Monumentos prehispánicos y coloniales.
7. Control y mantenimiento de muestrarios cerámicos que sirven como herramienta de apoyo a investigaciones arqueológicas en toda la república.
8. Ampliar la colección de muestrarios cerámicos de la Ceramoteca.
9. Acrecentar el conocimiento sobre aspectos arqueológicos y culturales de nuestro país, y sobre conservación y cuidado del Patrimonio.
10. Acompañamiento y supervisión a trabajos de investigación realizados por los Proyectos arqueológicos.

Vc. Bo.


Lidia Méndez
Sub - Jefe

DEPARTAMENTO DE MONUMENTOS
PREHISPANICOS Y COLONIALES
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural


Silvia Jeanneth Alvarado Xajarro